3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 13 de diciembre de 2024, de la Dirección Gerencia de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, por la que se publica Convenio entre la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA) y el Ayuntamiento de Cartaya.

Resolución de la Dirección Gerencia de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, por la que se publica Convenio de Colaboración entre la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA) y el Ayuntamiento de Cartaya para la realización conjunta de actividades de promoción y sensibilización de contenidos relacionadas con el ámbito pesquero, así como la puesta en valor del patrimonio pesquero en el Faro de El Rompido del término municipal de Cartaya (Huelva).

Con fecha 29 de noviembre de 2024 se ha suscrito Convenio de Colaboración entre la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA) y el Ayuntamiento de Cartaya.

Para general conocimiento, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La documentación correspondiente al Convenio referenciado se encuentra publicada en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía en el siguiente enlace: https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/contratos-convenios/convenios/detalle/548569.html

Sevilla, 13 de diciembre de 2024.- El Director Gerente, José Carlos Álvarez Martín.

00313187